

**A C T A N° 07.-**

En Puerto Montt, siendo las 15.30 horas del día Jueves 04 de Marzo del 2010, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Puerto Montt, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna, don **RABINDRANATH QUINTEROS LARA** y la asistencia de los Concejales Señores:

**SR. JAIME BRAHM BARRIL**  
**SR. GERVOY PARADES ROJAS.**  
**SR. EDUARDO MATAMALA ALMONACID.**  
**SRA. PATRICIA ESPINOZA SANDOVAL.**  
**SR. LEOPOLDO PINEDA HERRERA.**  
**SR. LUIS ANDRADE VERA.**

**INASISTENTE:**

**SR. MARCOS VELASQUEZ MACIAS.**  
**SR. PEDRO SANDOVAL SANHUEZA.**

Actúa Como Secretario el Sr. **JORGE SCHMIDT BILLEKE.**

La Tabla a considerar en esta oportunidad es la siguiente:

1. **APROBACION ACTAS N° 03, 04, 05 Y 06.-**
2. **APROBACION DE BONIFICACION COMPLEMENTARIA DE 5 MESES POR RETIRO VOLUNTARIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY N° 20.387.**
3. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**
4. **EXPOSICIÓN SOBRE RELLENO SANITARIO LA LAJA.**
5. **SOLICITUDES AUDIENCIA PUBLICA.**
6. **APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DEL FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010.**
7. **PROHIBICIÓN DE GRAVAR Y ENAJENAR SOBRE INMUEBLE DONDE SE EMPLAZA EL ESTADIO CHINQUIHUE.**
8. **LICITACIONES PUBLICAS “SEGUROS BIENES INMUEBLES DISAM”, “ASEO INTEGRAL 2010”, Y “FARMACOS Y SIMILARES AÑO 2010 – 2011”.**
9. **INFORMES DIRECCIÓN DE CONTROL.**
10. **INFORME ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD, EDUCACIÓN, SALUD, CEMENTERIOS Y BIENESTAR AL 31 DE**

**DICIEMBRE DEL 2009, EMANADO DE LA DIRECCION DE CONTROL.**  
**11.VARIOS.**

El Sr. ANDRADE solicita que antes de iniciar esta sesión, se pudiera guardar un minuto de silencio por las víctimas del terremoto y maremoto que afectó al país.

Se rinde un minuto de silencio por las victimas del terremoto y maremoto.

El Sr. ALCALDE aprovecha para informar que el Municipio ha tratado de estar presente en la crisis que afecta a gran parte del país.

Junto a la Gobernación Provincial, la Intendencia Regional y otras entidades, como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y organizaciones en general, civiles y militares, que van a iniciar una campaña de recolección de ayuda, para paliar en parte el desastre material, por si los Sres. Concejales quieren colaborar.

A contar del día Lunes van a iniciar una campaña a través de los padres y apoderados de los diferentes establecimientos educacionales. Por ahora se está recibiendo ayuda en la Escuela 6.

Se estaban enviando las recolecciones a la ciudad de Concepción, pero con la rehabilitación de la Ruta 5, la ayuda se está destinando a comunas más pequeñas.

El Sr. PAREDES dice que estuvo en la Escuela 6, Gobernación e Intendencia y quería llamar la atención por un tema que conversaba con don Luis Peroti, y que dice relación con un problema similar que se produjo con el desastre de Chaitén, que es el tema de los desplazados.

Tienen varias familias desplazadas en la ciudad. Son aproximadamente quince personas y estas se van a multiplicar el día de mañana. Hay que ver la posibilidad de preparar los albergues y ver si se pueden considerar los internados.

El Sr. ALCALDE señala que esta es una misión del Gobierno Interior.

Se ha encontrado personalmente con familiares y les ha explicado lo mismo.

Si empiezan en forma individual a atender a los desplazados no van a terminar nunca. Desgraciadamente hay mucha gente que se aprovecha. Incluso esto ocurre con las propias ayudas. Hay gente que va casa por casa pidiendo ayuda y a nadie se le ha autorizado.

La gente que quiere colaborar va a dejar su ayuda al local correspondiente.

El Sr. PINEDA quiere aprovechar la oportunidad para preguntar si la Asociación Chilena de Municipalidades a través de su Presidente, ha establecido una propuesta de cooperación de los Municipios afectados.

Tienen entendido que algunos Municipios de la Región Metropolitana van a prestar asistencia, así como lo ha señalado el Sr. Alcalde, pero además van a cooperar en la etapa de reconstrucción con la transferencia de recursos humanos y algunas comunas van a apadrinar a otras.

Puerto Montt es una Capital de región con más recursos humanos que las comunas pequeñas aledañas, pero tampoco son una de las comunas de la magnitud de comunas como Santiago, ni cuentan con presupuestos como Las Condes y Santiago Centro. Quizás, a lo mejor, en conjunto con la Asociación de la Provincia de Llanquihue, apadrinar una comuna plegándose a lo que la Asociación Chilena de Municipalidades ha hecho como llamado. Cree que la ayuda inmediata asistencial es importante, pero también la ayuda profesional para reconstruir las comunas.

Hay que pensar que si le pasara a esta ciudad, también necesitarían la colaboración de las demás comunas, como una manera de justificar, porque salen del radio de acción de la comuna.

El Sr. ALCALDE dice que efectivamente varias comunas de la provincia están apadrinando a comunas más pequeñas.

Ayer ya se enviaron camiones con mercaderías y agua a Curanilahue.

Por experiencia que posee en estos eventos, no puede salir a correr con colores propios. La planificación que se va a hacer para cada ciudad de reconstrucción no va a ser fácil. Hay trabajo para un buen par de años. Pueden poner sus técnicos y profesionales a disposición, donde se pueda ayudar.

El Sr. MATAMALA dice que tiene entendido que hubo unas visitas de la Dirección de Obras Municipales con gente del SERVIU para inspeccionar algunos edificios. Consulta si ya existe un análisis total de los daños.

El Sr. ALCALDE responde que están trabajando en ello. Se han visitado algunos edificios y no hay problemas estructurales, solo estucos desprendidos, y vidrios quebrados en algunos edificios.

## **1. APROBACION ACTAS N° 03, 04, 05 Y 06.-**

El Sr. ALCALDE somete a aprobación del Concejo Municipal las Actas N° 03, 04, 05 y 06.

El Sr. PINEDA dice que más que objeción hay unas solicitudes en alguna de las actas con respecto a un compromiso de la Carta Gantt del Terminal de Buses. En Subrogancia del Sr. Alcalde, el Sr. Luis Durán se comprometió ese día, de entregar al día siguiente la Carta Gantt. Al menos a él no le ha llegado.

El Sr. ALCALDE señala que se envió la citación con respecto a la Carta Gantt y la empresa se había comprometido con venir a la sesión a exponer , pero por las razones que todos saben, no se ha podido.

Están insistiendo nuevamente con eso para que en la próxima reunión lo puedan exponer.

Se aprueban las Actas N° 03, 04, 05 y 06, sin observaciones.

El Sr. ALCALDE dice que antes de proseguir con la Tabla quiere sacar un tema de ella. Se trata del Programa de Mejoramiento de la Gestión del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2010, porque hoy día en la mañana se les informó que les habían aumentado los recursos. Esto para que se haga una presentación con los recursos adheridos, que son veintitrés millones de pesos y fracción.

El Sr. PINEDA consulta si se extiende el plazo para aprobar.

El Sr. ALCALDE responde que efectivamente se extiende el plazo hasta el 31 de Marzo.

## **2. APROBACION DE BONIFICACION COMPLEMENTARIA DE 5 MESES POR RETIRO VOLUNTARIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY N° 20.387.-**

El Sr. ALCALDE expresa que cuando se discutió la Ley de Presupuesto 2010, se dejaron establecidos allí una cantidad de recursos para los funcionarios Municipales que se acogían a retiro o jubilación.

Propuso en esa oportunidad que el tope máximo que les permitía la Ley, se les otorgara a los funcionarios que son once meses.

Hay un plazo que tienen los funcionarios para acogerse a retiro y quiere que el Concejo Municipal ratifique este beneficio de otorgar once meses del presupuesto Municipal, para la gente que se acoge a retiro.

### **ACUERDO Nº 1.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueba que el Municipio otorgue a los funcionarios Municipales que se acogen a retiro una indemnización correspondiente a once meses.

El Sr. PINEDA expresa que quede en Acta que el Secretario Municipal aplaude la medida.

### **3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-**

El Sr. Gonzalo Mancilla, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, somete a consideración del Concejo Municipal, las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

INCORPORACION DE RECURSOS EXTERNOS  
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS  
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS – ACCIONES CONCURRENTES  
ESTUDIOS NUEVOS AÑO 2010

FINANCIAMIENTO:

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
13	03		De la SUBDERE – Programa Mejoramiento de Barrios	544.430
			Asignación de recursos autorizada mediante Ord. MIN. INT. Nº 554 de fecha 16 de Febrero del 2010 del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo por M\$ 500.000.-	
			Asignación de recursos autorizada mediante Ord. MIN. INT. Nº 555 de fecha 16 de Febrero del 2010 del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo por M\$ 15.000.-	
			Asignación de recursos autorizada mediante Ord. MIN. INT. 574 de fecha 17 de Febrero del 2010 del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo por M\$ 29.430.-	
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>				<b>544.430</b>

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE CREA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	002	023 Programa Piloto de Minimización Residuos Sólidos I Et.	500.000
32	02	002	024 Recolección, Extracción, Tratamiento y Disposición Final de RSD Isla Maillen.	15.000
33	02	002	025 Agua Potable y Alcantarillado Aguas Servidas Avenida Chinquihue, pasajes Evangelistas y Plencovich, Calle Huasco y Obispo Juan González	29.430
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>544.430</b>

**PROYECTO:**  
**PROGRAMA DE MINIMIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS I ETAPA.**

**Descripción:**

Con el propósito de disminuir los costos de la operación del sistema actual de recolección de residuos sólidos domiciliarios, de continuar fortaleciendo su manejo responsable en la ciudad de Puerto Montt e incentivar a la comunidad de realizar una correcta disposición de sus residuos, la Municipalidad de Puerto Montt desarrolla el presente programa de minimización de residuos sólidos domiciliarios que contempla en esta primera etapa la adquisición de contenedores de 3.200 litros por un monto total de \$ 500.000.-

Las líneas de acción para el siguiente programa son:

a) Medidas de minimización de residuos orgánicos:

Consiste en un proyecto piloto de compostaje que actualmente se desarrolla en el Vivero Municipal y que recibe los residuos orgánicos de establecimientos educacionales y Ferias Municipales de la Comuna.

b) Medidas de sensibilización del manejo de residuos sólidos domiciliarios:

Consiste en Programas de Educación Ambiental en establecimientos educacionales (10 colegios Municipalizados) y Juntas de Vecinos de la ciudad, que contempla la difusión, motivación y sensibilización para un manejo responsable de residuos y correcta disposición en los contenedores.

c) Medidas de minimización de residuos a través del reciclaje.

Consiste en un proyecto presentado en la línea de FNDR, que contempla la adquisición de 50 campanas y camión recolector para reciclaje de vidrio, con el propósito de minimizar la disposición de este tipo de residuos en el Vertedero Municipal Lagunitas.

d) Medidas de minimización a través de separación de origen:

Consiste en un proyecto de construcción de un "punto limpio", que tendrá la función de que la comunidad ya sensibilizada a través de las medidas indicadas con anterioridad, puedan separar en origen sus residuos reciclables y ser depositados en el punto limpio.

**PROYECTO:**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL SISTEMA DE RECOLECCION, EXTRACCION, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AFINES, EN ISLA MAILLEN, COMUNA DE PUERTO MONTT.**

Este proyecto consiste en un estudio orientado a analizar la gestión de los residuos sólidos domiciliarios generados en Isla Maillen. Su objetivo es levantar un diagnóstico y elaborar un proyecto que incluye las medidas necesarias para resolver las problemáticas de generación de residuos de la Isla.

La justificación de esta iniciativa surge debido a que actualmente la basura generada en la Isla, no cuenta con un servicio formal de recolección de residuos y por su parte el Municipio de Puerto Montt solo cubre la limpieza de playas.

Cabe mencionar además que la comunidad de la Isla genera aproximadamente 20 toneladas mensuales de residuos que requieren ser tratados hoy en día responsablemente, para abordar y resolver problemáticas como por ejemplo, la generación de microbasurales y quemas de basuras.

**MINUTA:**

**ESTUDIO:**

Agua Potable y Alcantarillado Aguas Servidas Avenida Chinquihue, pasajes Evangelistas y Plencovich, Calle Huasco y Obispo Juan González.

**MONTO AUTORIZADO:** \$ 29.430.000.-

FINANCIAMIENTO: Línea de acciones concurrentes, Programa Mejoramiento de Barrios.

DESCRIPCION:

El estudio consulta la ejecución de los diseños de urbanización de agua potable y alcantarillado sanitario en Avenida Chinquihue, , pasajes Evangelistas y Plencovich, calles Huayco y Obispo Juan González, beneficiando en total a 69 viviendas.

La longitud aproximada de red matriz de agua potable a diseñar es de 215 metros lineales y una longitud total de 1.205 metros lineales de colectores de alcantarillado.

Para el desarrollo de estos estudios, la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo autoriza la asignación de recursos de la línea de Acciones Concurrentes del programa Mejoramiento de Barrios por la suma de \$ 29.430.000.- y un plazo de ejecución del estudio de 90 días corridos.

El Sr. PINEDA dice que con respecto a los fondos de quinientos millones de pesos, antes de aprobar una modificación presupuestaria por ese monto, que es un monto significativo y aprovecha de felicitar al Sr. Alcalde su capacidad de gestión, de haber conseguido esos recursos a través de la Subdere, pero quiere que pudieran discutir más ampliamente este tema de lo que se va a hacer con estos recursos. Sin entrar al tema que él ha venido criticando con respecto a la licitación de Gestión Ambiente. Haciendo un paréntesis ve la minuta y entiende que se va a utilizar esto en contenedores para un plan especial de reciclaje.

Si pudiera dar a conocer un contexto para saber en que van a usar esos contenedores.

El Sr. ALCALDE dice que le solicitaron a la Subdere debido a que los costos que tiene la recolección de residuos domiciliarios, es un aporte de un mil millones de pesos, para la adquisición de un mil contenedores o más.

Está aprobado este aporte y tiene entendido que también estarían aprobados otros quinientos millones de pesos más, pero oficialmente no les han llegado.

Esto es para licitar la compra de contenedores. Cuando venga el Sr. Carlos Soto a explicar el tema del Relleno Sanitario de La Laja, allí se les va a dar a conocer lo que ya ha recibido el Municipio en cuanto a camiones, maquinaria y todo un proceso que implica un reciclaje.

Al Municipio lo que le importa es reciclar para transportar la menor cantidad de residuos hacia el Vertedero Provincial.

La ciudad según los técnicos, necesita cerca de dos mil ochocientos contenedores para dar un buen servicio de recolección.

Se ha conseguido este financiamiento para abaratar lo que se tenga que pagar a la empresa que se adjudique la recolección.

El Sr. PINEDA dice que se va a llamar a licitación y consulta que tipo de contenedores se van a comprar.

El Sr. ALCALDE dice que eso quedará establecido en las bases de la licitación. Pueden ser contenedores plásticos. En Puerto Montt hay una empresa que los elabora. Pueden ser de latón.

Han dado un paso para abaratar los costos que le significan al Municipio anualmente este servicio.

El Sr. PINEDA consulta si con esta Modificación Presupuestaria van a quedar disponibles los recursos para ser utilizados en un proceso de licitación que posteriormente va a ser aprobado por el Concejo.

Evidentemente responde el Sr. ALCALDE. Lo que se está haciendo con esta Modificación Presupuestaria es ingresar estos recursos oficialmente al Presupuesto Municipal.

El Sr. PINEDA dice que en ese ingreso oficial quiere establecer un compromiso que de verdad puedan cumplir.

Han planteado públicamente en este Concejo el informe la posibilidad por ejemplo, de estudiar la internalización del servicio.

En Abril del año 2009 un grupo de Concejales entregaron una propuesta en donde establecían estudiar la posibilidad de internalizar el sistema.

El Sr. ALCALDE recuerda que esa propuesta se analizó al interior del Municipio y evidentemente sale bastante más complicado contratar o tener veinte camiones recolectores. Toda la basura en las casas. Hay una serie de requerimientos que necesita esa internalización. Necesitan un conjunto de funcionarios Municipales como choferes, pionetas, recolectores, que hacen más difícil no solo la recolección de la basura, sino el funcionamiento del Municipio.

El Sr. PINEDA dice que en Abril plantearon eso. Después lo plantearon en los informes de análisis del presupuesto.

Discutieron el año pasado la posibilidad de evaluar el sistema.

Está de acuerdo que la parte técnica, interna del Municipio pueda hacer el estudio. Pero había el compromiso de generar una comisión donde pudieran debatir, en donde ellos no sean una caja de resonancia y aprueben o no aprueben los recursos. Que no sean un mero buzón, sino que entiendan un contexto.

Muchos de los problemas que se generan son producto de que no tienen la información.

Han vivido distintas experiencias de reuniones de comisión.

Se felicita de participar en una comisión como la de ayer, de educación, donde hay plena disposición a mostrar incluso antecedentes que ni siquiera tienen que ver con la toma de decisiones del Concejo Municipal y se generan climas de mayor confianza.

Puede ser que el Sr. Alcalde haya evaluado una manera que es más cara de lo que están proponiendo. Ellos tienen una mirada, un observador de segundo orden, sin duda no con el detalle que hay en los equipos Municipales, pero al menos ser parte del equipo de reflexión.

No se siente parte de tomar decisiones donde finalmente hayan reflexionado y sienten que es una mejor decisión para la ciudad.

El Sr. Alcalde les planteó, les respondió ese informe y les ha respondido varias veces aquí que no es posible, o que evalúen los leasing o que lo vean en una reunión de comisión. Que hagan una reunión de comisión, pero no se hacen.

El Sr. ALCALDE quiere decir lo siguiente: Su misión aquí es tratar de gestionar los recursos para que el Presupuesto Municipal gaste lo menos posible en los servicios que le corresponden al Municipio.

No es fácil conseguir un mil millones de pesos. Están prácticamente financiando un tercio o un veinticinco por ciento de lo que costaba. Con decir que una licitación la declararon desierta porque no eran capaces de cancelar mensualmente lo que significaba la recolección.

Evidentemente que ahora, teniendo claro cuantos son los recursos que tiene el Municipio para invertir en este servicio, ahora se puede tomar una determinación, pero teniendo ya un capital que antes no se poseía, para poder hacer menos caro el servicio.

El Sr. PINEDA quiere vincular estos temas a una discrepancia que él tiene en términos de la gestión. Siempre ha aplaudido y siempre ha valorado la capacidad de gestión de recursos del Sr. Alcalde. Eso es innegable. Debe ser uno de los Alcaldes en la historia de esta ciudad que mejor capacidad de gestión tiene para conseguir recursos, pero tiene sus reparos en el momento en que se utilizan esos recursos.

El Sr. ALCALDE lo interrumpe diciendo que eso no lo puede permitir. Se está dejando la idea, la sensación que se obtienen recursos y no se sabe en que se invierten. No va a permitir que se manche su gestión.

El Sr. PINEDA dice que tiene reparos en que se invierten los recursos. Cuando dice en que se invierten se refiere a que el año 2009 hubo un 15,7 % de decrecimiento en esta región y seguramente Puerto Montt debe andar en una cifra cercana a eso.

Siente que los recursos se invierten en actividades o en obras que no generan encadenamiento reproductivo. Nada que ver con la probidad. Absolutamente alejado de esa interpretación.

Han construido un polideportivo. El Sr. Alcalde convenció al Sr. Presidente Lagos de construir un polideportivo y lo menos que hay allí son actividades deportivas.

La Presidenta de la República Sra. Bachellet diseñó un tipo de estadio en la ciudad y lo dijo en su última visita y él lo interpretó como hasta un dejo, no sabe pero dijo que en algún momento el Sr. Alcalde le pidió el doble o más recursos para ampliar el estadio Chiquihue.

Se pregunta como van a financiar el Estadio.

Han remodelado la Plaza, la Costanera, pero no han generado ninguna actividad que produzca un encadenamiento productivo.

Se han empobrecido. Lo viene planteando hasta en las Actas del año 2001.

Se pregunta cuanta es la rentabilidad social de la inversión.

Durante estos veinte años tienen una industria salmonera que entró en crisis, porque apostaron mucho de esos huevos en esa canasta, pero no se preocuparon de potenciar actividades en la comuna como por ejemplo el turismo.

Su preocupación es que se gestionan recursos. Nadie puede estar en contra de la construcción de un estadio, de un polideportivo o de una plaza. Pero es la priorización señala dirigiéndose al Sr. Alcalde.

Ese es su punto de vista distinto al suyo. El Sr. Alcalde gobierna, administra el Municipio, pero aquí están para dar opiniones. Eso está bastante lejos de no saber donde van a parar los recursos. No está haciendo un cuestionamiento de probidad. También tendría el derecho de hacerlo, pero está tratando, para que el Sr. Alcalde lo entienda, está tratando que algún día este Concejo Municipal pueda discutir sobre los temas de fondo, porque él siente restringido este debate democrático.

Se siente restringido, desde el primer día que se sentó en esta mesa, con respecto al Plan Regulador, con respecto al Plan de Desarrollo Comunal, con respecto a las Audiencias Públicas. Al parecer no le gustan los diálogos. Pero la democracia es para debatir y él se ha ganado este cargo justamente para poder expresar ideas y no andar en los medios de prensa que al final obligan a hacerlo. El Sr. Alcalde habla más en los medios de prensa que lo que hace aquí en el Concejo.

Felicita la capacidad de gestión de recursos. Esa es una iniciativa que también el Concejo Municipal ha planteado en términos de conseguir

recursos para internalizar el sistema de recolección de basura y dejar de gastar esa cantidad de millones de pesos. Porque además es un compromiso del Sr. Alcalde que el año 2001 les dijo que iban a comprar ese equipamiento, que iban a aprender de la experiencia e iban a ver la posibilidad de internalizarlo.

Siente que no hay ese espacio de debate de las grandes ideas y de poder conciliar cuales son las visiones frente a que hacer con las inversiones Municipales.

El Sr. MATAMALA dice que tiene confianza en que van a dialogar. Cree que en algún minuto van a llegar a consensuar algunas ideas con un carácter innovador. Cree sinceramente que en algunos sectores si se puede utilizar algo diferente a la recolección habitual.

Le pregunta al Sr. Alcalde que pasa por ejemplo con el sector del Barrio Industrial, donde hay una gran cantidad de aceite que se ignora donde va a parar. Eso también amerita una respuesta y también la participación de ellos.

Tiene confianza en que van a conversar y van a sacar este tema adelante.

El Sr. PAREDES dice que el hecho que hayan conseguido un mil millones de pesos es un tremendo avance.

Hace un par de reuniones atrás solicitaron sacar el barrido de calles de la gran licitación para que no salga tan caro.

Si van a sumar va a salir tanto o más.

Lo que si habría que estudiar, porque tiene entendido que las bases nuevamente están siendo revisadas por la Municipalidad.

El Sr. ALCALDE dice que se encuentran en la Fiscalía Nacional Económica. Pero él por lo menos acogió el planteamiento que los Sres. Concejales hicieron cuando él estuvo de vacaciones, en términos de separar la licitación del barrido y recolección.

El Sr. PAREDES dice que también se trató el tema de un treinta por ciento de contenedores usados. Cree que si se están entregando un mil millones de pesos en contenedores, en infraestructura, es justo que se exija la totalidad de los contenedores nuevos.

El Sr. ALCALDE responde que están solicitando todo el equipo nuevo.

El Sr. BRAHM dice que conseguir un mil millones de pesos no es fácil y es una labor que el Sr. Alcalde hizo. Respecto de estos programas que están haciendo, existe también una segunda Modificación Presupuestaria por

la cantidad de quinientos millones de pesos, que contempla los un mil millones de pesos, pero la minuta que se les ha entregado es exactamente igual en la Etapa I y en la Etapa II. Se pregunta si es un problema técnico explicativo o no está prevista la segunda etapa o es copia de la minuta anterior.

El Sr. ALCALDE señala que son la primera y segunda etapas que consideran las mismas actividades, porque es muy difícil que se aprobaran un mil millones de pesos de una sola vez.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA pregunta si se ha calculado la proporción de lo que se estaría ahorrando con este aporte de un mil millones de pesos o es una transacción definitiva de los costos que van a tener.

El Sr. ALCALDE dice que una vez que lleguen aprobadas las bases van a poder dar esa información, dando a conocer cual es el ahorro que pueden obtener.

El Sr. PINEDA expresa que quisiera solicitar dos cosas. Una, que puedan conformar una comisión que evalúe varios servicios externalizados. En esta mega licitación que van a hacer pueden evaluar todos esos servicios. Que haya aprobación del Concejo para que se reúna, estudie y analice esto.

Lo segundo ya lo ha dicho y lo establece la Ley. No tienen legalmente facultades para intervenir en la elaboración de las bases de la licitación, pero al menos pediría conocerlas al momento que las envían. Cada vez que hacen una publicación poder copiar en los correos de los Concejales el llamado a licitación que se hace, para estar informados, para saber, porque si no se les viene muy encima.

Lo otro tiene que ver con pedir todos los contratos de todas aquellas licitaciones que están externalizados los servicios que están vinculados a éstos.

Ha pedido un sinnúmero de veces la información de Gestión Ambiente. No le ha llegado completamente, de verdad. Puede mostrar las actas en la cantidad de veces que el Sr. Alcalde se ha comprometido a enviarle la información.

El Sr. ALCALDE le señala que está en la página web.

El Sr. PINEDA dice que ha pedido no solo los contratos y las bases de licitación. Está en actas. Lo que ha pedido además son las actas de apertura de la primera licitación que quedó desierta y de la segunda licitación que también quedó desierta. Eso no le ha llegado.

Lo que si le ha llegado son cien hojas de Gestión Ambiente.

Le pide al Sr. Alcalde que le haga llegar toda la información. Ha quedado establecido en acta, lo puede leer pero no quiere alargar esto, como

ha quedado establecido en un sinnúmero de oportunidades. El Sr. Alcalde ha dicho en este mismo Concejo, “mañana Sr. Director le envía los antecedentes al Sr. Concejel” y no se los han enviado.

El Sr. ALCALDE dice que no tiene ningún problema para que se reúnan con la Dirección de Aseo y Ornato, para que se conozcan los planteamientos que hace la parte técnica del Municipio respecto a esto y conozcan lo que se pretende hacer.

Llegando las bases, que citen a una reunión de concejales o de la comisión que estimen.

El Sr. PINEDA consulta a que se refiere con llegando las bases.

El Sr. ALCALDE responde cuando lleguen de la Fiscalía Nacional Económica.

El Sr. PINEDA pregunta cuanto se va a demorar el trámite.

El Sr. ALCALDE dice que concurrió personalmente a la Fiscalía Nacional Económica la semana pasada acelerando este proceso y quedaron en que durante el mes de Marzo las iban a enviar.

El Sr. ALCALDE solicita al Sr. Gonzalo Mancilla continúe con las Modificaciones Presupuestarias.

El Sr. Gonzalo Mancilla prosigue señalando:

#### REASIGNACION DE RECURSOS SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES.

DENOMINACION: DIFUSION TURISTICA DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT

PRESUPUESTO VIGENTE : M\$ 8.000.-

Se reasignan los recursos del programa entre las cuentas que se indican, según solicitud de Dideco, Ord. N° 143 de fecha 18.02.2010 y Ord. N° 003 de fecha 02.03.2010, departamento de Turismo.

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	07		Publicidad y Difusión	1.600
			Servicios de Publicidad	
TOTAL FINANCIAMIENTO				1.600

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	0u		Materiales de Uso o Consumo	1.600
			Materiales de Oficina M\$ 800.-	
			Otros Materiales de Uso o Consumo M\$ 800.-	

TOTAL GASTOS	1.600
--------------	-------

FINANCIAMIENTO:

POR INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL, SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03		Transferencias Corrientes – De Otras Entidades Públicas	152.000
			002 Compensación por Viviendas Sociales	

TOTAL FINANCIAMIENTO	152.000
----------------------	---------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
29	03		Vehículos	59.000
			Camión doble puente DOM M\$ 59.000.-	
29	05		Máquinas y Equipos	93.000
			Excavadora Hidráulica DOM M\$ 93.000	

TOTAL GASTOS	152.000
--------------	---------

INCORPORACION DE RECURSOS EXTERNOS  
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS  
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS – ACCIONES CONCURRENTES  
ESTUDIOS NUEVOS AÑO 2010

FINANCIAMIENTO:

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
13	03		De la SUBDERE – Programa Mejoramiento de Barrios	500.000
			Asignación de recursos autorizada mediante Ord. MIN. INT. N° 710 de fecha 24 de Febrero del 2010 del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo por M\$ 500.000.-	

TOTAL FINANCIAMIENTO	500.000
----------------------	---------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE CREA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	002	026 Programa de Minimización Residuos Sólidos II Etapa	500.000

TOTAL GASTOS	500.000
--------------	---------

PROYECTO:  
PROGRAMA DE MINIMIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS I ETAPA.

Descripción:

Con el propósito de disminuir los costos de la operación del sistema actual de recolección de residuos sólidos domiciliarios, de continuar fortaleciendo su manejo responsable en la ciudad de Puerto Montt e incentivar a la comunidad de realizar una correcta disposición de sus residuos, la Municipalidad de Puerto Montt desarrolla el presente programa de minimización de residuos sólidos domiciliarios que contempla en esta primera etapa la adquisición de contenedores de 3.200 litros por un monto total de \$ 500.000.-

En esta segunda etapa del proyecto se considera la ubicación de dichos contenedores en el sector urbano de la ciudad de Puerto Montt, beneficiando un número potencial de 200.000 habitantes. Los contenedores estarán ubicados en los sectores establecidos actualmente según las rutas de recolección del RSD en la ciudad. Los de hoy cuentan con un sistema de contenerización de propiedad no Municipal, considerando además su incorporación en nuevos proyectos habitacionales y planes piloto de reciclaje.

Las líneas de acción para el siguiente programa son:

e) Medidas de minimización de residuos orgánicos:

Consiste en un proyecto piloto de compostaje que actualmente se desarrolla en el Vivero Municipal y que recibe los residuos orgánicos de establecimientos educacionales y Ferias Municipales de la Comuna.

f) Medidas de sensibilización del manejo de residuos sólidos domiciliarios:

Consiste en Programas de Educación Ambiental en establecimientos educacionales (10 colegios Municipalizados) y Juntas de Vecinos de la ciudad, que contempla la difusión, motivación y sensibilización para un manejo responsable de residuos y correcta disposición en los contenedores.

g) Medidas de minimización de residuos a través del reciclaje.

Consiste en un proyecto presentado en la línea de FNDR, que contempla la adquisición de 50 campanas y camión recolector para reciclaje de vidrio, con el propósito de minimizar la disposición de este tipo de residuos en el Vertedero Municipal Lagunitas.

h) Medidas de minimización a través de separación de origen:

Consiste en un proyecto de construcción de un "punto limpio", que tendrá la función de que la comunidad ya sensibilizada a través de las medidas indicadas con anterioridad, puedan separar en origen sus residuos reciclables y ser depositados en el punto limpio.

## **ACUERDO Nº 2.-**

Se aprueban las Modificaciones Presupuestarias en los términos presentados.

## **4. EXPOSICIÓN SOBRE RELLENO SANITARIO LA LAJA.-**

El Sr. ALCALDE señala que el Sr. Carlos Soto, secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la provincia de Llanquihue para el Relleno Sanitario de La Laja, va a exponer respecto del tema.

El sr. Carlos Soto dice que va a dar a conocer un informe del proyecto Relleno Sanitario La Laja, que es un proyecto de manejo sustentable de residuos sólidos domiciliarios de la Provincia de Llanquihue. (MSRD)

Los contenidos del informe son los siguientes:

- Reseña Histórica del Proyecto MSRD.
- Últimos avances d el proyecto MSRD.
  - Proyecto Relleno Sanitario La Laja
  - Proyecto Estudios Cierre Vertederos
- Proyectos financiados en Provincia de Llanquihue
  - Proyectos en Comunas.
  - Proyectos en Puerto Montt.
- Cartera de Proyectos 2010.
- Costos actuales de recolección y Disposición de Residuos.
  - Costos en Provincia de Llanquihue.
  - Costos en Comuna de Puerto Montt.
- Estudio de costos de Disposición en relleno Sanitario La Laja.
- Plan de Trabajo 2010.

### Reseña Histórica del Proyecto MSRD

FECHA	ANTECEDENTES
Año 1997	Se inician los primeros contactos entre los Municipios para la búsqueda de financiamiento del proyecto manejo de residuos.
Año 2000-2004	Desarrollo del Proyecto Girasol
Año 2002	Viaje de Sres. Alcaldes y Asesores a Alemania para presentar proyecto a Banco KFW.
Marzo 2004 a Dic. 2006	Formación de la Asociación de Municipalidades Provincia Llanquihue. Ratificación de Acta de Constitución de asociación por los respectivos Concejos Municipales el 28 de Marzo del 2006. Las Municipalidades definen un sistema de cuotas para su operación, la cual se calcula en proporción al número de habitantes por comuna.
Julio 2006	Acuerdo de préstamo de Crédito Internacional es ratificado por el Congreso.
Marzo 2007	Se firma contrato de crédito entre el Estado de Chile y el Banco KFW por la inversión del proyecto MSRD.
	Se adquieren los terrenos del futuro relleno Sanitario La Laja por M\$ 360.000
Ago-Oct. 2007	Se inician las asesorías del Consorcio GHD-SIGA (medidas de implementación) y el Consorcio GOPA-ERM (medidas complementarias) por 1,5 y 1 millón de euros respectivamente.
Año 2007	Se adjudica la Cartera de Proyectos 2007 de la Provincia de Llanquihue por M\$ 882.000.- (camiones recolectores, chipeadora, camioneta)
Año 2008	Se incorporan a la asociación los profesionales del área de Ingeniería, Construcción, Administración, Finanzas, financiado por Subdere.
Sept. 2008	Se presenta Cartera de proyectos Adquisición de equipos Estudio de Planes Cierre Vertederos Estudio de Planes Minimización de Residuos
Sept. 2008	Ingresa al SEIA para su evaluación el Proyecto relleno Sanitario La Laja
Mayo 2009	Se aprueba el Proyecto Relleno Sanitario La Laja por Corema
Nov. 2009	Licitación obras preliminares del Relleno Sanitario por MM\$ 1.100.-
2009	Capacitación en compostaje, cierre vertederos, tarificación, entre otras.
Ene 2010	Se inician obras del proyecto Estudio Plan Cierre Vertedero Lagunitas por M\$ 32.000.- adjudicada por la empresa Proactiva.
Feb. 2010	Se inician obras preliminares del Relleno Sanitario la Laja, adjudicada por la empresa Claro Vicuña S.A. por M\$ 880.000.-

Entre los últimos avances del proyecto MSRD se cuenta:

- Construcción de Pozos Monitoreo (de 45 y 8,5mts.)
- Inicio Obras Preliminares adjudicadas por Claro Vicuña S.A. por M\$ 880.000.-
- Elaboración de Bases de Licitación de Construcción y Operación.
- Diseño y Construcción Estación de Transferencia Calbuco-Maullín.

Obras Preliminares:

Solera tipo zarpa	1.416 ml
Bajada de ALL tipo embudo	8 unid.
Fosos en tierra (cunetas)	973 ml.
Obras de arte transversales	55 ml.

Cierre Perimetral:

Cerco de alambre de seis hebras	7.350 ml
Portón de acceso principal	1 unid.
Garita de guardia de acceso principal	1 unid.

Despeje Forestal (31,9 Hás)

Camino Interior

Limpieza de faja y escape	36.000 m2
Excavación en T.C.N	20.742 m3
Formación de terraplenes	27.820 m3
Preparación de la sub rasante	23.758 m2
Sub base granular	1.898 m3
Base granular	2.300 m3
Barreras metálicas simples doble onda	918 ml
Señalización vertical de seguridad	6 unid.

Vertedero Los Muermos:

Estudio del plan de cierre en desarrollo.  
Empresa Ingeniería Alemana  
DIA en elaboración.

Vertedero Calbuco

Estudio del plan de cierre en desarrollo  
Empresa Bioqua Ltda.  
DIA ingresada el 20 de Oct. 2009  
Plazo de evaluación 09 03.2010.

Vertedero Frutillar

Estudio de plan de cierre en desarrollo  
Empresa ejecutora Trener Ltda.  
DIA en elaboración.

Vertedero Fresia

Proyecto estudio plan de cierre en evaluación.

Proyecto adquisición de terreno en tramitación.

Vertedero Puerto Montt

Proyecto estudio plan de cierre contratado el 15 de enero por la Empresa Preactiva.

En proceso de levantamiento de diagnóstico.

Vertedero Puerto Varas

El proyecto y ejecución del cierre del vertedero está a cargo de operador externo Floka

Se presentó programa de adecuación.

Proyectos Financiados:

AÑO	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
2008	Cochamó	Adquisición Camión Compactador Recolector Residuos Sólidos	65.200
2008	Los Muermos	Adquisición Camión Compactador de 15 m3	50.250
2009	Los Muermos	Estudio Plan de Cierre Vertedero	15.000
2008	Llanquihue	Adquisición Camión Recolector con Compactador Hidráulico	64.800
2008	Calbuco	Reposición camión Compactador de Residuos Sólidos	50.698
2009	Calbuco	Estudio Plan de Cierre Vertedero	24.500
2008	Mauñín	Adquisición Camión de Reciclaje de Residuos Sólidos	24.000
2008	Fresia	Adquisición Camión con Equipo Compactador	50.800
2008	Pto. Varas	Adquisición Camión de Reciclaje con Estac de Descartes Sector Urbano	100.330
2008	Pto. Varas	Talleres de Sensibilización y Educación Ambiental	46.389
2009	Pto. Varas	Perforación Pozos de monitoreo Relleno Sanitario	56.500
2008	Pto. Varas	Asistencia Técnica para Proyectos Relleno Sanitario	13.200
2008	Frutillar	Adquisición Camión Recolector de Residuos Domiciliarios.	65.200
2009	Frutillar	Estudio Plan de Cierre Vertedero	15.000
		TOTAL	641.867

Proyectos en Comuna de Puerto Montt.

FECHA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL (\$)
2008	Adquisición Camión recolector RSD Sector Rural	47.260.000
2008	Adquisición Camión Multipropósito, Asociativo	88930.000
2008	Adquisición Chipeadora y Camión Chinero, Asociativo	60.093.000
2008	Adquisición Camioneta, Asociativo	14.110.000
2009	Estudio de Sobreproductores Comuna de Puerto Montt	12.500.000
2010	Estudio Plan de Cierre Lagunitas	33.000.000
2010	Estudio Manejo de Residuos Isla Maillen	15.000.000
	TOTAL COMUNA DE PUERTO MONTT	270.893.000
	TOTAL PROVINCIA DE LLANQUIHUE	912.760.000

Cartera Proyectos 2010:

Li	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	TOTAL (\$)
1	Pto Montt	Adquisición Campanas y Camión Recolector para Reciclaje de Vidrio	113.050.000
2	Pto. Montt	Adquisición Camión recolector de RSD, Sector Rural	61.047.000
3	Pto. Montt	Adquisición maquinaria para Limpieza Microbasurales	109.241.649
4	Llanquihue	Adquisición 60 Contenedores y 1 Alzacontenedor	35.500.000
5	Llanquihue	Adquisición Caja Compactadora Hidráulica para Camión Recolector de Residuos	21.500.000
6	Mauñín	Adquisición Camión Compactador RSD y Contenedores	90.431.000

7	Fresia	Adquisición Camión Recolector y Contenedores	91.701.676
8	Pto. Varas	Adquisición de Equipos para Recolección de Residuos (2 camiones)	178.544.000
9	Los Muermos	Mejoramiento Gestión en el Tratamiento de RSD (contenedores y equipos para manejo de residuos)	140.637.000
10	Calbuco	Adquisición de Equipos para Habilitación y Uso de Compost en Huertos Orgánicos para Minimizar	23.552.000
11	Frutillar	Adquisición Camión Recolector para Sectores Rurales	75.077.000
12	Frutillar	Adquisición Contenedores Domiciliarios	95.945.178
13	Frutillar	Adquisición Puntos Limpios para Reciclaje	46.409.643
14	Cochamó	Adquisición Composteras para Residuos Orgánicos.	12.000.000
		SUMA	1.094.636.146

Costos Actuales de recolección y Disposición:  
Porcentaje de Presupuesto Municipal destinado a Recolección y Disposición de Residuos Sólidos:

COMUNA	% AÑO 2008
Calbuco	4,9%
Cochamó	s/i
Fresia	4,2%
Frutillar	3,2%
Llanquihue	6,5%
Los Muermos	5,7%
Mauilín	4,1%
Puerto Varas	7,6%
Puerto Montt	12,1%

Costos Actuales de Recolección y Disposición Provincia de Llanquihue  
Desglose de Costos de recolección y Disposición:

Comuna	Toneladas Residuos Año	Costo Recolección Anual (\$)	%	Costo Disposición Final Anual (\$)	%
Calbuco	5.460	131.070.000	91%	13.180.440	9%
Cochamó	768	18.000.384	100%		0%
Fresia	1.500	39.000.000	59%	27.600.000	41%
Frutillar	5.700	43.319.000	74%	14.939.700	26%
Llanquihue	4.530	81.700.272	81%	18.595.650	19%
Los Muermos	5.460	74.368.140	84%	13.662.000	16%
Mauilín	3.360	42.000.000	56%	32.397.120	44%
Puerto Varas	14.235	260.199.000	80%	66.935.680	20%
Puerto Montt	66.120	1.691.652.792	86%	284.364.672	14%

Costos Actuales Recolección y Disposición  
Comuna de Puerto Montt.

Concepto	Mes (\$)	Año (\$)	%
Recolección Puerto Montt	107.701.089	1.292.413.068	65%
Recolección Rural	23.757.177	285.086.124	14,4%
Recolección Alerce	9.512.800	114.153.600	5,8%
Disposición Final	23.697.056	284.364.672	14,4%
TOTAL	164.668.122	1.976.017.464	100%

Estudio de Costos Disposición Relleno Sanitario La Laja:

Costo Actual	:	\$ 284.316.000.-
Costo sin considerar Inversiones	:	\$ 208.608.600.-
Costo Considera 2º Inversión	:	\$ 432.424.800.-

Plan de Trabajo 2010:

- a) Definición de Modelo de Operaciones y Negocio Relleno Sanitario.
- b) Ejecución de Obras Preliminares (Enero a Abril 2010)
- c) Licitación Internacional e Inicios de Construcción de Relleno Sanitario
- d) Construcción Estación de Transferencia Calbuco Maullín
- e) Ejecución cartera de Proyectos 2010 (Nuevas Iniciativas)  
Proyectos de adquisición maquinaria.  
Proyectos de minimización.  
Ejecución de cinco Proyectos de Estudios de Planes de Cierre Vertederos.  
Licitación e inicios de ejecución Cierres de Vertederos
- f) Desarrollo de Plan Comunicacional del proyecto MSRD.

El Sr. MATAMALA consulta que ocurre con los residuos líquidos como aceites, petróleo y neumáticos. Si les pueden dar una visión de donde van a parar y si existe una recolección especial para ellos.

Lo otro es una inquietud de cómo se va a efectuar la recolección en Isla Maillen.

También está el tema de la información en educación. En algún minuto se vió en el Concejo la posibilidad de insertar este tema en los colegios, para que vaya adquiriendo relevancia desde la temprana edad, desde la educación.

El Sr. Carlos Soto dice que lo primero tiene que ver con los residuos especiales como neumáticos, líquidos y metales. En varias ocasiones lo han abordado con el estudio de Puerto Montt. En la nueva licitación que se está presentando tienen una recolección separada del origen, en un plan que se aplicará a alrededor de seis mil viviendas, que está incorporado a un sistema de reciclaje que va a permitir separar.

También habría una ruta distinta para la recolección de residuos especiales como menciona el Sr. Concejal.

En el caso de los aceites han estado viendo la posibilidad de hacer acuerdos institucionales como es el caso de Copec que podría recolectar los aceites gratis.

En el caso de los neumáticos la experiencia de Puerto Montt, se acopiaron y se enviaron a una fábrica cementera. No hubo un seguimiento, pero el tema pasa por un tema de costos. Pero además está abierta esa posibilidad para poder realizarla.

Sobre Isla Maillen es la Dirección de Aseo el área competente para realizar el proceso de licitación de la recolección.

El Sr. PINEDA dice que su primera pregunta es para el Sr. Alcalde.

El día 07 de Marzo del 2009, hace casi un año, en el acta 11, párrafo seis, solicitó cuales eran los contratos concernientes al relleno sanitario.

En el Acta 16 del Miércoles 14 de mayo, vuelve a pedir los antecedentes.

Consulta porqué no le han llegado los antecedentes que el Sr. Alcalde en estas actas se compromete a entregar y además legalmente tiene la obligación de entregar dichos antecedentes.

Se refiere a los compromisos, los contratos, los acuerdos que se hayan tomado con respecto al Relleno Sanitario.

El Sr. ALCALDE le solicita al Sr. Secretario le recuerde que responda al Sr. Pineda.

El Sr. PINEDA dice que la pregunta es para el Sr. Alcalde porque no le ha respondido, pero no importa.

Agrega que es un deber legal del Sr. Alcalde y para con este Concejo que el Sr. Alcalde no ha cumplido. Podría pedir las excusas y remitir los antecedentes mañana. Quiere estudiar esos antecedentes que para eso le pagan.

Si le molesta se disculpa, pero tiene que estudiar las materias. Los va a pedir por Contraloría, para que a través de Contraloría se los hagan llegar.

El Sr. ALCALDE dice que también puede recurrir a los Tribunales.

El Sr. PINEDA dice que al Sr. Alcalde le gusta prolongar y generar conflictos. Solo le ha preguntado pero le molesta que le pregunten.

Dice esto porque pareciera que el mundo cambió.

---

El diario El Llanquihue acertadamente ha titulado en su cuerpo de reportajes "La Riqueza de la Basura". Pareciera ser que la basura hoy día en el mundo no solo es basura, sino que también es riqueza.

Si el mundo cambió y en el Acta 16 cuando se presenta el proyecto y viene un experto alemán, le pregunta si en Alemania construyen rellenos sanitarios iguales a este, el experto responde que efectivamente se construyen, pero que la disposición de la basura no se hace en crudo. En los países desarrollados la disposición de la basura se aprovecha primero. Se disminuye el volumen y por lo tanto la tonelada de disposición en el relleno sanitario disminuye el volumen y obviamente disminuye el pago final anual que le hacen los Municipios.

Frente a eso, frente al reportaje, frente a una empresa como Rexin, que tiene una propuesta distinta, que tiene construida su planta. Viajaron dos Concejales y el equipo técnico a Estados Unidos a ver una experiencia de incineración de basura y generación de energía.

Pregunta si se va a cumplir con lo que dice el informe de análisis de presupuesto de la Comisión de Hacienda y Régimen Interno, en donde se pide que se haga un estudio para conocer las ofertas de mercado para la disposición de la basura y la sustentabilidad medio ambiental de las alternativas y preparación de bases de licitación según conveniencia del Municipio.

Van a generar una instancia de diálogo para ver cuales son las ofertas que hay en el mercado y ver cual es la más barata.

Pregunta si tienen necesariamente hoy día que amarrarse con el Relleno Sanitario. Hay compromisos y convenios de los cuales habla el Secretario Ejecutivo que viene pidiendo hace más de un año para estudiarlos y poder opinar con mayor precisión en este Concejo. Pregunta si existen esos compromisos.

Le pregunta a través del Sr. Alcalde al Sr. Secretario Ejecutivo si se tienen obligaciones para con el Relleno Sanitario. Cuando se pueden terminar esas obligaciones y bajo que circunstancias. Si los precios que establecen de \$ 3.100.- y \$ 6.500.- por cuanto tiempo son. Si han considerado la inscripción de derechos mineros. Al parecer lo ha inscrito un privado y generaría un problema en el Relleno Sanitario, porque pareciera ser que hay otras experiencias en el país. Cuando un privado inscribe los derechos mineros tiene la posibilidad también de cobrarle al Municipio por la disposición de la basura.

Está preocupado por el precio final y por los años que se van a amarrar en un relleno sanitario, que no tiene la certeza que sea la mejor opción económicamente hablando y medio ambientalmente hablando por los bonos de carbono de los que les hablaron en la exposición. No sabe si el Convenio de Kioto todavía permita ingresar proyectos que postulen a la venta de bonos de carbono.

Viene un mundo donde la huella de carbono va a ser un elemento identificador de gestión Municipal y gestión privada importante.

Van a ver en un tiempo más en los supermercados cada uno de los productos, no solo con el precio y su composición, sino que además cuanto se ha contaminado el planeta para producir ese producto.

Pudieran adelantarse y también tener este Municipio huellas de carbono con las alternativas que hoy día existen y que el propio diario ha nombrado. También ha mostrado la experiencia de un equipo Municipal que fue a Estados Unidos y la experiencia de Rexin, que también ha mostrado en

el Diario con respecto a la producción de biogás con los desechos domiciliarios.

Quiere una respuesta a esas preguntas.

El Sr. Soto quiere recordar que este proyecto ha sido presentado en más de una ocasión a los diferentes Concejos desde su inicio.

Este proyecto público que se ha presentado para su evaluación de impacto ambiental a CONAMA, ha tenido un proceso de participación ciudadana amplio en toda la Comuna de Puerto Varas, donde han participado más de veinte Servicios Públicos, de tal manera que su evaluación del punto de vista ambiental y sanitario, no hay duda que es un proyecto viable. Eso es lo primero como para pensar en la legislación actual vigente en Chile, como solución para la disposición final de residuos de países subdesarrollados es lo más adecuado hasta el momento, dado sus costos y en la claridad de acceso que tiene la Municipalidad para poder contar con soluciones de este tipo y los recursos con que cuenta la ciudadanía para poder abordar el tema de los costos que significan la disposición final de la basura.

Entre otras cosas las soluciones que pueden haber hoy día en el mundo, si bien existen como soluciones, no son baratas.

Puede decir que en el caso de Estados Unidos también estuvo presente con los Sres. Concejales. La tonelada de disposición final en la instalación que visitaron costaba sesenta dólares. Además la basura o los residuos no era factible recibirlos en forma global como ellos lo manejan en este momento. Hay toda una separación, una infraestructura, una logística que va separando solamente los residuos que tienen poder calórico. El problema es lograr temperaturas sobre mil grados para poder destruir todo lo que no produzca problema a la atmósfera.

Además esas instalaciones están hechas exclusivamente para manejar residuos especiales, de cierta categoría, donde el estándar de vida es mejor que aquí.

Para poder instalar una planta de este tipo aquí, su costo de instalación es de cien millones de dólares.

Una oferta que hacían los mexicanos llegaban a ochenta millones de dólares y alguien tenía que abordar el costo, e iba a ser la Municipalidad de Puerto Montt, con la cual se haga el compromiso.

Son soluciones modernas pero son mucho más caras y no es posible implementarlas aquí por sus costos.

El Banco Mundial recomienda que estas soluciones son para países en vías de desarrollo porque no es posible soluciones de otro tipo por lo que significa su costo.

También quiere expresar que el proyecto considera los residuos de una manera distinta, minimizando todo lo que sea posible en cuanto a todo el residuo voluminoso. Todo lo que tenga que ver con papeles y cartón. Todo lo que tenga que ver con materia orgánica. De hecho la materia orgánica descompuesta produce biogás.

En el futuro el Relleno Sanitario va a producir biogás que tendrá que utilizarse. Es posible que con lo que se genere, al menos se va a poder obtener electricidad para manejar los equipos de las mismas instalaciones. No en el corto plazo, pero la generación de biogás es a través de un periodo no menor a cuatro años.

Lo mismo ocurre con Lagunitas, que tiene capacidad para generar biogás que se está evaluando a través de un estudio y si se demuestra que se está en condiciones de negociarse, se va a negociar. En las bases se contempla el uso de la energía.

Aquí hay un esfuerzo tremendo porque es un proyecto país. No solo están involucrados los Municipios, sino también está involucrada la Intendencia Regional y la Subdere. Están los equipos técnicos detrás de ellos. Se han hecho tres estudios por parte de los alemanes y se ha demostrado que es la mejor solución y son personas muy capacitadas a nivel mundial.

De hecho la consultora que tienen hoy día, es una consultora australiana, con la experiencia de manejo de residuos en ese país.

La consultora que asesora en las medidas de acompañamiento, tiene basta experiencia en todo lo que es el reciclaje, por eso le plantean proyectos como el vidrio, como es la separación de origen, como es la utilización de materia orgánica, hasta se ha pensado utilizar los aceites de frituras.

El Sr. ALCALDE agradece al Sr. Carlos Soto la exposición y las respuestas a las consultas de los Sres. Concejales.

El Sr. PINEDA dice que quedaron preguntas pendientes, que tienen que ver con cuantos son los años que les comprometen el pago de \$ 3.100.- la tonelada. Cuando se va a hacer la segunda etapa y cuando pasan a pagar \$ 6.500.- la tonelada.

Además consulta cuales son los convenios y contratos firmados. El Sr. Secretario Ejecutivo dice que en los próximos días podría el Sr. Alcalde firmar un convenio que está pendiente como formalización de un acuerdo que no sabe exactamente en que consiste. Consulta si ya están comprometidos y si tienen algo firmado. Eso para que responda el Sr. Secretario Ejecutivo.

Le pregunta al Sr. Alcalde si va a firmar un convenio sabiendo que hay alternativas más baratas de disposición de la basura.

El Sr. ALCALDE recuerda que el origen de este proyecto se remonta al año 1997. Se reunieron no solo los Municipios de la Provincia, sino de toda la Región para buscar una solución al problema de la basura y los tratamientos que se están dando hoy día.

También está acordado hace años atrás que el Municipio de Puerto Montt participaba en esta Asociación de Municipios y participaba en los estudios que se estaban haciendo para poder minimizar los costos en que incurren los Municipios en este tipo de cosas.

Lo que se está pidiendo hoy día es la ratificación de este acuerdo y él no lo ha firmado, precisamente para poder gestionar los recursos que han integrado hoy día al Presupuesto Municipal.

El Sr. Carlos Soto dice que la primera aproximación de tarifas es la de \$ 3.100.- inicial, para que las Municipalidades no tengan mayores costos en sus presupuestos. Eso sería por el primer año.

Para el segundo año se aplica la segunda tarifa de \$ 6.500.- que podría considerarse como la más definitiva. Hay un compromiso de veinte años.

El Sr. ALCALDE explica que también va a variar mucho lo que va a cancelar cada Municipio. Los costos, por los sistemas paliativos que se utilicen, de compactación, reciclaje y separación de origen.

El Sr. PINEDA dice que como conclusión quiere solicitarle por responsabilidad con los futuros recursos del Municipio que evalúen la posibilidad de estudiar las otras alternativas.

No es posible comprar un servicio que podría ser el más caro. Que medio ambientalmente los rellenos sanitarios no son los que menos contaminan el planeta. Los líquidos lixiviados que contaminan las napas subterráneas y el aporte al calentamiento global y los riesgos sanitarios son un tema no menor.

No van a evaluar aquí medio ambientalmente. No van a hacer una calificación de la exigencia y normativa vigente en Chile. De las exigencias medio ambientales que no son necesariamente de los más altos estándares. Pero solo se remite a la información del experto alemán que ha dicho que la basura en crudo hoy día en el primer mundo no se deposita sin un tratamiento previo, se incinera. Sus colegas Concejales y un equipo técnico han ido a Estados Unidos y lo que han visto por la prensa y de los que les han informado, es que la disposición de la basura sería costo cero.

Que la inversión inicial sería de parte del privado. Esa es la información que han recibido y que le encantaría que pudieran contra chequear con quienes fueron a Estados Unidos, don Luis Durán, los Concejales y el equipo técnico, para que les digan si eso es así o no.

Le pide al Sr. Alcalde que antes de firmar ese convenio perfectamente pueden alegar razones que los estudios a los cuales se comprometieron a participar como Municipio ha arrojado resultados que estaban por sobre las estimaciones que se tenían de gasto de disposición final de la basura por 20 años. Quisiera saber si pueden contar con ese compromiso del Sr. Alcalde de no firmar un convenio.

El Sr. ALCALDE responde negativamente diciendo que no puede faltar a los compromisos firmados.

El Sr. PINEDA dice que está en actas.

El Sr. ALCALDE le solicita al Sr. Pineda que lo deje hablar.

El Sr. PINEDA responde que él primero va a terminar de hablar.

En esa misma sesión el Sr. Alcalde dijo que iba a negociar recursos para contenedores y si no, no iba a firmar el convenio. Allí hay un estudio por diez millones de pesos.

El Sr. ALCALDE le pide que no confunda las cosas. Aquí hay un compromiso de los Municipios de las regiones de Los Ríos y de Los Lagos que nace el año 1997. O sea, por un capricho, por una condición que se ha demostrado que no es así como el Sr. Pineda está planteando, él va a liquidar a todos los Municipios de la Provincia de Llanquihue. Todo lo que han conseguido, cerca de un mil millones de pesos el año pasado en elementos que hoy día le sirven al Municipio de Puerto Montt, hoy día graciosamente va a decir que no está de acuerdo y echa abajo todo un proyecto de país que existe. El no lo hace.

El Sr. PINEDA dice que el Sr. Alcalde plateó en este Concejo que estaba dispuesto a no firmar ese convenio si no se cumplían ciertas condiciones de inversiones.

El Sr. ALCALDE dice que las condiciones se las han cumplido.

El Sr. PINEDA dice que esas condiciones que son externas de contenedores que significan un mil millones de pesos, no necesariamente vienen a satisfacer o aportar el diferencial que hay, con otras alternativas que podrían ser mucho más baratas.

Si esas otras alternativas son mucho más baratas, le estarían haciendo un favor a todas las Municipalidades de la provincia, donde perfectamente pudieran evaluar la posibilidad de disposición de todas las comunas de la provincia. Lo que lo está diciendo es que evalúen seriamente y no comprometan recursos por veinte años, frente a un proyecto que hoy día las condiciones de mercado es extremadamente caro y medio ambientalmente no es la mejor solución.

El Sr. ALCALDE consulta a los representantes de las empresas solicitándoles que en su calidad de técnicos emitan su opinión. Les consulta si este proyecto es tan negativo.

El Sr. PINEDA dice que no ha expresado que este proyecto sea tan negativo. Le pide al Sr. Alcalde que no ponga en su boca lo que no ha dicho.

El Sr. Erardo Lagos, expresa que respecto de la propuesta que llegó desde Estados Unidos, lamentablemente resultó no ser tan seria.

Hasta el momento no se han visto propuestas ni ofertas responsables que les aseguren como Municipalidades, como provincia, disponer de un proyecto altamente más económico. No hay antecedentes que es aseguren que no les van a cobrar por disponer en el relleno y que además de los ochenta millones que ofrecen van a instalar todo gratis. La visita junto al Secretario Ejecutivo junto a un grupo de Concejales a Estados Unidos no han tenido esa respuesta. No puede asegurar a la Municipalidad que realmente ese proyecto existe.

El Sr. Alejandro Bórquez quiere referirse a un tema técnico que mencionó el Sr. Concejel, que se refería respecto a la continuación de las napas frías de agua. Actualmente en todos los vertederos que existen sucede eso.

En este nuevo relleno con tecnología última, se considera un sistema de impermeabilización tal que estaría solucionando ese problema.

Entonces que se diga que este tipo de relleno contamina la napa es totalmente falso.

El Sr. Carlos Soto dice que para tranquilidad de todos quisiera decir y aquí van a estar de acuerdo sin ningún problema, en que se ha diseñado con toda la última legislación que el Estado chileno tiene sobre este tema, donde CONAMA coloca todas las exigencias necesarias para evitar todas las dudas que se puedan tener respecto de la contaminación de las napas, al tema del biogás y al tema de los lixiviados.

Incluso entrega una estructura con relación a lo que tiene que hacerse para evitar todo este tipo de contaminación.

El proyecto cumple en un cien por ciento la legislación vigente actual y es el primer relleno sanitario en Chile que se aprueba con esta legislación.

El Sr. PINEDA dice que fue aludido de decir y plantear cosas livianamente.

Hace la pregunta de la siguiente manera. La basura depositada en forma incinerada o la basura depositada en forma cruda, Cual tiene mayor riesgo de contaminación con lixiviados.

El Sr. Carlos Soto responde que claramente la basura cruda, pero para eso el proyecto contiene la ingeniería necesaria para evitar el impacto que esto pueda tener. Están trabajando como decía al principio en proyectos que contemplan incorporar las separaciones de origen y plantearon los proyectos de minimización para evitar todo ese tipo de riesgos.

El Sr. MATAMALA quiere destacar la exposición y lo que tienen aquí. Se ve una tremenda disposición y una responsabilidad de Municipio que realmente tiene un tono muy menor. Le parece que se está actuando de manera responsable. Dice que deben apoyar este tema y lo dice con altura de miras. Son ellos los que deberían llevar esto de manera responsable además.

Con relación a la Comuna de Fresia con dos estudios, el Plan de Cierre en evaluación y el Proyecto de Adquisición de Terrenos en tramitación.

No es algo que sea liviano, es algo realmente responsable. Esa es su apreciación.

Van por un camino bueno. De repente lo que aquí se está debería ser tomado en cuenta. Eso es lo que tiene que decir al respecto.

El Sr. ALCALDE agradece al equipo de expositores por su trabajo y los insta a participar en cualquier reunión sobre el tema, para que permitan disipar las dudas planteadas y alumbrarlos con sus conocimientos.

## **5. SOLICITUDES AUDIENCIA PUBLICA.-**

El Sr. ALCALDE señala que hay una solicitud para una Audiencia Pública y hay que fijar la fecha para su celebración, avisando para que concurran los expositores.

El Sr. PINEDA dice que si van a fijar la fecha porqué el Reglamento a un año todavía no lo han podido aprobar.

El Sr. Raúl Manzano, Administrador Municipal expresa que hay que separar dos temas. La Ordenanza de participación Ciudadana que está plenamente vigente y que además está en la página web, para que la puedan ver todos, aunque moleste un poco esa respuesta que le parece importante señalarla, aparece claramente que cuando llega una solicitud de Audiencia Pública y así se ha estado haciendo, para traerla a la sesión más próxima del Concejo donde se fijará un día para oír las denuncias o necesidades planteadas.

Esta Audiencia será presidida por el Sr. Alcalde y su protocolo será el mismo de las sesiones Municipales.

El Sr. PINEDA dice refiriéndose al Sr. Alcalde, que fue él quien pidió que fijaran la fecha. Siente que es cansadora la manera en que contesta el Administrador Municipal.

Ellos tienen derecho a pedir la información aunque esté en la página web. Cree que no es la manera de referirse al Concejo. Es claro que le molesta que le digan cada vez que pide la información, que ésta está en la página web. Pero si la está pidiendo, esté o no esté en la página web, es obligación entregarla por la vía del Concejo.

Está pidiendo además que puedan fijar, porque en el Reglamento que proponen ellos se fijan las Audiencias Públicas para el último Martes de cada mes y será decisión del Concejo si es así o no es así.

Por lo tanto, está pidiendo la fecha pero también en el mecanismo de respuesta a las organizaciones, que se toman el trabajo de solicitar las Audiencias Públicas y se permite leer lo que dicen las actas, que todavía no han llegado todas.

El Jueves 09 de Julio del 2009, hace ocho meses se hizo la primera Audiencia Pública, con el problema generado por el derrame de diesel en la localidad de Trapén y el Sr. Alcalde agradece y se compromete a entregar la información. Esa información fue entregada.

En la propuesta de cooperativismo, termina la Audiencia Pública con palabras del Sr. Alcalde que agradece la participación de los expositores y expresa como se señaló en la sesión que se estudiarán los antecedentes expuestos y a la brevedad les hará llegar una respuesta del municipio. Tiene entendido que la respuesta no ha llegado. Al menos a él copia no le ha llegado.

En el problema de la delincuencia y el comercio ilegal y Puerto Montt ciudad limpia a cargo de la Cámara de comercio el Sr. Alcalde agradece las palabras del Sr. Haase y se compromete a enviar respuesta rápidamente.

El 11 de Noviembre hay una propuesta de radicación de Las Camelias, solicitado por el Comité de Vivienda el Estuario y termina la sesión con las palabras del Sr. Alcalde quien agradece a los expositores y le señala que le llegará pronto respuesta a su inquietud.

El mismo Jueves 11 de Noviembre en relación a la patente de alcoholes termina con las palabras del Sr. Alcalde de igual manera y este Concejo tomó la decisión de no aprobar esa patente, pero quedan otras materias por resolver.

Lo que él quisiera es un mecanismo claro, que la ciudadanía no tenga que andar de lado a lado buscando la información.

Lo que han tenido en la última reunión de la comisión de Régimen Interno que se efectuó en el mes de Febrero, que no llegó la parte Municipal, solo la Sra. Mónica Gutiérrez de la Dirección de Control, pero ni el

Administrador Municipal ni su reemplazante, ni el Director Jurídico ni su reemplazante siendo una reunión citada para ver el tema del Reglamento. Estaban de vacaciones, pero siempre quedan subrogancias.

Lo que si quiere, se conteste o no, es establecer un mecanismo. Esta no es una Audiencia Pública del Sr. Alcalde y la ciudad. Es una audiencia Pública al Concejo Municipal. Por lo tanto hay una discusión, una diferencia con el Director Jurídico respecto de quién da respuesta a esa Audiencia Pública.

El sostiene que debiera ser en conjunto, el Concejo Municipal el que da las respuestas y el Director Jurídico dice que tiene que ser solo el Sr. Alcalde.

Más allá de lo que opine la contraparte técnica, profesional, pueden tomar un acuerdo en este Concejo de cómo van a contestar las Audiencias Públicas quienes fueron electos para este cargo.

El Sr. ALCALDE dice que tienen que atenerse a la Ley. No se imagina contestando cosas diferentes o apreciaciones distintas. Como llegan adelante a esa comunidad con una buena relación.

Con la Cámara de Comercio se reúnen una vez a la semana y con las Juntas de vecinos la misma cosa.

El Sr. Raúl Manzano agrega que va a volver a hacer mención a la Ordenanza de Participación Ciudadana.

El Sr. PINEDA dice una nueva Ordenanza. Eso es lo que está pidiendo. No se le ha respondido.

Se produce un fuerte diálogo con el Sr. Administrador Municipal y el Sr. Pineda le expresa que no lo interrumpa porque está conversando con el Sr. Alcalde.

El Sr. MATAMALA irrumpe exigiendo que se avance en el tema.

El Sr. ALCALDE expresa que estas situaciones son tan desagradables que ni los funcionarios quieren asistir a estos Concejos. Todo se tergiversa. Todo es un afán de criticar, desautorizar, descalificar. Esa es la realidad.

En democracia todos deben respetarse y también debe respetarse a los ciudadanos. Que quienes los están representando lo hagan de la mejor manera posible, sin agresiones y ataques vertidos en cada reunión.

El Sr. PAREDES dice que la audiencia pública la propone para el último Martes del mes, a continuación de la sesión ordinaria.

El Sr. ALCALDE expresa que trajo la solicitud de la Audiencia Pública precisamente para que fijen la fecha de su celebración.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que exactamente pediría que se respeten y así todos se programen en ese último Concejo para poder recibir a la comunidad. No cree que sean más de tres las organizaciones que soliciten Audiencia Pública en el mes, para que puedan expresar sus inquietudes, necesidades y molestias.

No puede dejar de señalar que se están tardando mucho en dar una respuesta a los interesados.

Obviamente ellos van a solicitar que cada vez que se les dé respuesta se respeten los plazos legales. Saben que el Sr. Alcalde está abrumado con las muchas cosas que debe hacer. Saben también que tiene su gente de confianza y que deben cumplir sus funciones como corresponde. Eso no quiere decir que se desmerezcan los trabajos de los demás. Pero también sería importante que les hagan llegar esa respuesta.

Que ellos como fiscalizadores puedan hacer el seguimiento, porque va a llegar el momento en que van a recibir nuevamente a esa comunidad molesta y va a ser un tema mucho más elevado. La gente ha tenido paciencia. Los han tenido pendientes desde hace muchos años y seguramente se lo van a enrostrar al Concejo y al Sr. Alcalde, como bien lo sabe cada vez que sale a visitar a los vecinos, cada vez que llegan estos periodos de campaña, que son interminables pero vienen y allí se dan cuenta que los funcionarios y la gente que debe preocuparse de la situación no la ven.

### **ACUERDO Nº 3.-**

Con el voto favorable de todos los sres. Concejales presentes en la sesión se acuerda fijar como día de Audiencias Públicas, el último Martes de cada mes después de la sesión del Concejo.

### **6. APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DEL FONDO DE APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010.-**

El Sr. ALCALDE señala este tema queda pendiente por las razones que explicó al inicio de la sesión.

### **7. PROHIBICIÓN DE GRAVAR Y ENAJENAR SOBRE INMUEBLE DONDE SE EMPLAZA EL ESTADIO CHINQUIHUE.-**

El Sr. ALCALDE dice que la prohibición de gravar y enajenar recae sobre el terreno donde se reconstruye el Estadio Chiquihue, por la inversión que se está haciendo.

#### **ACUERDO Nº 4.-**

Se autoriza constituir prohibición de gravar o enajenar sobre el inmueble denominado Estadio Chiquihue, situado en camino de Chiquihue a Calbuco, inserto a nombre de la I. Municipalidad de Puerto Montt a fojas 95, número 110, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 1987, por un plazo de 40 años.

#### **8. LICITACIONES PUBLICAS “SEGUROS BIENES E INMUEBLES DISAM”, “ASEO INTEGRAL 2010”, Y “FARMACOS Y SIMILARES AÑO 2010 – 2011”.-**

##### **LICITACION PUBLICA S-02/2010 SEGUROS BIENES E INMUEBLES DISAM.**

El Sr. Pedro Fernández, Profesional de la Dirección de Salud Municipal, somete a aprobación del Concejo Municipal la Licitación Pública S-02/2010 Seguros Bienes e Inmuebles Disam, a la cual se presentó un solo oferente, correspondiente a Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. Rut. 86.683.120-0, con una oferta anual del monto de \$ 24.038.674.- impuesto incluido.

El Sr. MATAMALA consulta si es la misma empresa que operaba antes.

El Sr. Pedro Fernández dice que efectivamente.

El Sr. ALCALDE pregunta por los costos en relación a lo que están pagando.

El Sr. Pedro Fernández responde que pagan 19.624 millones de pesos anuales y la nueva licitación se presenta por \$ 24.038 millones de pesos, pero se han incorporado vehículos e instrumental médico.

El Sr. PINEDA dice que se abstiene de votar por no existir mayor variedad de ofertas.

#### **ACUERDO Nº 5.-**

Con el voto favorable de los Concejales Sres. Brahm, Paredes, Matamala, Sra. Patricia Espinoza y Sr. Andrade y la abstención del Sr. Pineda por no existir mayor variedad de ofertas, se acuerda adjudicar la Licitación Pública S-02/2010, Seguros Bienes e inmuebles Disam, en el monto presupuestado de \$ 24.038.674.- a la Compañía de seguros Generales Penta Security S.A. Rut. 96.683.120-0

LICITACION PUBLICA N° S 01/2010 ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL 2010, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, DESTINADA A LOS CONSULTORIOS ANGELMO, ANTONIO VARAS, CARMELA CARVAJAL, EQUIPO SALUD RURAL, CENTRO DE SALUD ALERCE, MODULO DENTAL, PADRE HURTADO, CENTROS COMUNITARIOS Y DIRECCION.

El mismo Sr. Pedro Fernández, somete a aprobación del concejo Municipal, la Licitación Publica N° S-01/2010 Adquisición del Servicio de Aseo Integral 2010, para las Dependencias de la Dirección de Salud Municipal, destinada a los Consultorios Angelmó, Antonio Varas, Carmela Carvajal, Equipo Salud Rural, Centro de Salud Alerce, Modulo Dental, Padre Hurtado, Centros Comunitarios y Dirección.

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

Oferente	Rut.
Patricia Angélica Bastidas Rodríguez	9.068323-3
Efco servicios Generales S.A.	96.964.340-5
Aseo Industrial Fumigaciones Servicios Integrales del Sur Limitada.	77.997.300-K
Servicios de Aseo Porvenir Limitada	76.054.900-2
Eulen Chile S.A.	96.937.270-3

También se presentó la empresa Salmon Service, la que quedó fuera de bases por incumplimiento al artículo 10º de las Bases Administrativas.

Los criterios de evaluación empleados dicen relación con evaluación técnica (factor de calidad) con una ponderación del 30%, evaluación económica con una ponderación del 50% y factor residencia con una ponderación del 20%.

Se propone adjudicar la presente licitación pública a la Empresa Eulen Chile S.A. en el monto de \$ 14.381.987.- mensuales, impuesto incluido.

El Sr. MATAMALA consulta si es la misma empresa que operaba antes y que pasa con algunas anomalías que han existido con ella en el transcurso del periodo anterior, porque tiene entendido que le aplicaron algunas multas.

El Sr. Pedro Fernández dice que no tiene conocimiento de las denuncias formuladas por el Sr. Matamala, pero se encuentran resguardados con garantías ante cualquier anomalía.

El Sr. MATAMALA consulta cual es la evaluación que presenta la empresa para este nuevo periodo.

El Sr. ALCALDE dice que cuando se sube a Chile Compra debe decidirse por la oferta más barata. No pueden adjudicar a la más cara.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA señala que en el evento que hubieran argumentos que pudieran potenciar los requerimientos del servicio, puede haber algún antecedente que se complemente, sobre las faltas en que hubiera incurrido la empresa, como también si tiene antecedentes como certificados de satisfacción del trabajo de parte del Director de Salud. Sería importante conocer ese tema.

Sería interesante también que si el Ser. Matamala tiene antecedentes sobre faltas las diera a conocer. Porque tiene entendido que se ha calificado de satisfactorio el trabajo de la empresa.

Cree que lo más importante, antes de los recursos, es la calidad del servicio que se presta.

El Sr. PAREDES consulta porque al parecer a partir del mes de Febrero empieza a operar un nuevo sistema de Compras Pública, donde esta situación pasa a ser vista por Contraloría.

Esto según un curso que tuvieron en Punta Arenas con la Asociación Chilena de Municipalidades.

Le llama la atención lo siguiente en este caso. El año pasado la licitación fue por un año. Encuentra que es muy poco por un año, porque se presta para precariedad para los trabajadores. Piensa que en la próxima licitación deberían considerarse dos o tres años. Es una sugerencia y saldría más barato.

Los trabajadores se angustian pensando que se termina la licitación y este nerviosismo también afecta a la empresa como a los trabajadores.

El Sr. MATAMALA señala que preocupaba el tema de innovación, porque muchas veces ven que los obreros se encuentran trabajando sin las mascarillas adecuadas, sin lo que corresponde con relación a guantes de seguridad. Ese aspecto se ve, se palpa.

También hay un dejo de parte de la empresa. En ese aspecto deben ser bien duros en tratar que se cumplan las normativas y no licitar a cualquiera porque lo hizo bien y siguen con lo mismo.

El Sr. ALCALDE dice que esa parte debe ser fiscalizada por la propia Dirección. Que la empresa que se adjudique el aseo cumpla con todas las normas y más encima en lugares donde se deben extremar las medidas sanitarias.

El Sr. PINEDA dice que el Sr. Alcalde platea que hay que seleccionar a la empresa que lo hace más barato.

En los factores de ponderación él pedía hace bastante tiempo que iba a vetar aquellas licitaciones donde no estuviera vinculada la contratación

de trabajadores y pudiera haber un factor de ponderación con respecto a los salarios. Porque no es lo mismo una empresa que pueda cobrar más barato al Municipio, pero donde ahorra en la comparación salarial. No es lo mismo una empresa que paga doscientos veinte mil pesos con otra que paga ciento ochenta mil pesos y esa diferencia no se ve reflejada, o se ve reflejada en la disminución del precio final que paga el Municipio.

Consulta si se considera la variable que había pedido en algún momento, de ponderación de salario de los trabajadores.

El Sr. Pedro Fernández responde que en esta licitación si está considerada.

El Sr. ALCALDE dice que comparte esa posición. Desgraciadamente no así la Contraloría. Aquí pueden estar de acuerdo en que le van a adjudicar a una empresa que en vez que pague ciento setenta mil pesos, paga más. Se puede estar de acuerdo, pero Contraloría rechaza la licitación.

#### **ACUERDO N° 6.-**

Con el voto favorable de los Concejales Sres. Brahm, Paredes, Matamala, Pineda y Andrade y la abstención de la Sra. Patricia Espinoza, se acuerda adjudicar la Licitación Pública N° S-01/2010 Adquisición del Servicio de Aseo Integral 2010, para las Dependencias de la Dirección de Salud Municipal, destinada a los Consultorios Angelmó, Antonio Varas, Carmela Carvajal, Equipo Salud Rural, Centro de Salud Alerce, Modulo Dental, Padre Hurtado, Centros Comunitarios y Dirección en el monto mensual presupuestado de \$ 14.381.987, impuesto incluido a la Empresa Eulen Chile S.A. Rut. 96.937.270-3

#### **LICITACION PUBLICA N° S-03/2010 CONVENIO DE FARMACOS Y SIMIILARES 2010 -2011.**

El Sr. Pedro Fernández somete a aprobación del Concejo Municipal la Licitación Pública N° S-03/2010 Convenio de Fármacos y Simiilares 2010 -2011.

La adjudicación de los fármacos se realiza en forma unitaria, ya que las cantidades se van generando mensualmente de acuerdo al consumo por establecimiento.

Se hizo por dos años para ir mejorando el sistema de compras necesarias. Está en el portal con el número 2332-16 LP 20101.

La evaluación se realizó considerando un 70% de ponderación para la parte técnica y un 30% de ponderación para la parte económica.

## **ACUERDO N° 7.-**

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueba la Licitación Pública S-03/2010, Convenio Fármacos y Similares año 2010-2011, en el monto anual presupuestado de \$ 400.000.000.- a las siguientes empresas:

EMPRESA	RUT	Nº PRODUCTOS
B BRAUN FARMACEUTICA S.A.	96.756.540-7	7
ETEX FARMACEUTICA LIMITADA	78.026.330-K	1
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA GLORIA VALENZUELA BARRA Y COMPAÑÍA LIMITADA	77.768.990-8	30
LABORATORIO CHILE S.A.	77.596.940-7	81
LABORATORIO SANDERSON S.A.	91.546.000-3	32
LABORATORIO ANDRÓMACO S.A.	92.448.000-9	46
LABORATORIOS RIDER LTDA.	76.845.190-7	7
MERCK S.A.	80.621.200-8	3
NOVARTIS CHILE S.A.	83.003.400-K	1
NOVOFARMA SERVICE S.A.	96.945.670-2	3
PHARMA GENEXX S.A.	76.669.630-9	5
SANOFI AVENTIS DE CHILE	92.251.000-8	3

La adjudicación se realizó en forma unitaria, ya que las cantidades se van generando de acuerdo al consumo de los establecimientos.

Los fármacos que no resultaron adjudicados en este proceso, serán llamados a un nuevo proceso de adquisición o por medio de Cenabast, con el objeto de contar con el total del arsenal médico del año 2010.

## **9. NFORMES DIRECCIÓN DE CONTROL.-**

El Sr. ALCALDE hace entrega oficial del Oficio N° 60 de fecha 26 de febrero del 2010, emanado de la Dirección de Control.

Los Sres. Concejales dicen recibir conforme los documentos señalados.

## **10. INFORME ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD, EDUCACIÓN, SALUD, CEMENTERIOS Y BIENESTAR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, EMANADO DE LA DIRECCION DE CONTROL.-**

El Sr. ALCALDE hace entrega oficial del Informe del Estado Presupuestario y Financiero de la Municipalidad, Educación, Salud, Cementerios y Bienestar, al 31 de Diciembre del 2009, emanado de la Dirección de Control.

Los Sres. Concejales dicen haber recibido conforme el informe señalado.

## 11. VARIOS.-

El Sr. BRAHM dice que tiene dos temas para tratar en Varios. Quiere pedir un homenaje a Bomberos respecto a la situación ocurrida en la zona central. Específicamente a los Bomberos de Puerto Montt que fue la primera institución que llegó a cooperar con sus colegas de Concepción. El esfuerzo que se hizo es digno de un reconocimiento. Fue un agrado emocionante escuchar por la televisión que el primer Cuerpo de Bomberos que llegó a cooperar fue el de esta ciudad. Cualquier ayuda que como Municipio o como particular que se pueda entregar a los Bomberos, está siendo muy bien compensada.

El otro tema que se ha tocado es el del Terminal de Buses, que es una situación que hay que revisar, puesto que se acaban los plazos de construcción.

El Sr. MATAMALA coincide también con el tema del Terminal de Buses, pero en el sentido de ordenar un poco lo que se produce en la arteria principal, ya que desde Diciembre a la fecha ha habido tacos.

El Sr. ALCALDE dice que se coordinó con Carabineros y la Dirección de tránsito, de autorizar el estacionamiento de los buses que se ubicaban en Diego Portales, para que su estacionamiento se realizara en los patios y caminos interiores para descongestionar, sobre todo en esta época en que se van a iniciar las clases. La semana pasada se coordinó eso.

El Sr. MATAMALA dice que lo otro tiene que ver con el ofrecimiento de un motor fuera de borda que el Sr. Alcalde hizo el año 2009 para funcionamiento de la organización Cuerpo de Botes Salvavidas de Puerto Montt.

Ellos hicieron llegar una carta en el mes de Octubre del año pasado. La idea es la concreción de esto, porque actualmente se reestructuraron agrupándose.

El Sr. ALCALDE dice que por él concretaría la adquisición. Pero advierte que no es un ofrecimiento de él. Es una petición que hacen ellos.

El Sr. MATAMALA dice que es necesario en cualquier tiempo. Recuerda el incendio de una vivienda en Tenglo que se habría mitigado con el oportuno socorro del bote salvavidas.

El Sr. ALCALDE expresa que el costo del motor es muy elevado. Está buscando financiamiento por otras vías. Allí estaría la solución.

El Sr. MATAMALA adjunta una cotización por un monto de tres millones, ciento setenta mil pesos, expresando que bajaron un poco la puntería.

Encuentra relevante prestarle ayuda a ese Cuerpo, debido a las numerosas emergencias que han tenido. En Carelmapu ya ocurrió algo y se activó la alarma. Es imperioso contar con ese elemento.

El Sr. ALCALDE expresa que está el compromiso y una vez que se tengan los recursos lo van a adquirir.

El Sr. MATAMALA solicita la intervención del Departamento de Operaciones que pudiera interceder con la Constructora L.P. en el camino viejo a Pelluco.

El caso es que esa empresa que emplea vehículos de doble puente y de alto tonelaje. En algún minuto le colocaron tierra al camino que hace imposible el desplazamiento de vehículos pequeños en el acceso de ese camino y por allí transita mucho vehículo menor. Es la empresa que está construyendo el Colegio San Javier. Lo señala para que por lo menos se hagan cargo de la mantención ya que por allí no se puede transitar.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que recibió una petición de la nueva directiva del Comité de Trabajo Las Lomas de Pelluco Alto. Al respecto tiene entendido que en algún momento vino un periodista a hacerle una pequeña nota al Sr. Alcalde referente a la falta de agua del sector. Allí viven veintiséis familias que están radicadas por muchos años en el sector y generalmente la Municipalidad los había surtido de agua, sobre todo en época de verano, con camiones.

Este año no ha sucedido eso y están muy complicados con tema. Los únicos que los han estado ayudando son los Bomberos. Pero aún así no están satisfechos.

El Sr. ALCALDE señala que los camiones aljibes que iban a ser traspasados a las Municipalidades, fueron todos traspasados a los Bomberos con ese compromiso. Que ellos también iban a entregar agua a los sectores urbanos. Eso es lo que los Municipios están discutiendo, porque no es una labor de Bomberos estar repartiendo agua, salvo se trate de una emergencia, pero normalmente no. Esa es la razón.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que con esa información le da mayor razón al comité para poder llamar y contactarse con Bomberos.

Respecto de ese Comité señala que hace dos años se encuentran trabajando para poder tener agua potable.

El Sr. ALCALDE dice que lo que ocurre es que ese grupo de familias están ubicados en sitios que no son públicos y bastante alejados.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA consulta si entonces no tienen ninguna posibilidad de obtener agua potable.

El Sr. ALCALDE dice que en la medida que puedan los van a apoyar. Pero también hay que considerar que cualquier persona a veces se instala en cualquier lado y después comienzan con las exigencias de agua, luz y recolección de basura.

También hay que considerar que no puede el Municipio hacer inversiones en sitios que no son Municipales o no son fiscales. La mayoría de las casas son particulares

El Sr. PINEDA dice que solo para informar y compartir ideas y si es posible tomar el acuerdo que el Martes próximo, a las 10.30 horas, poder hacer una reunión de la comisión de Hacienda y Régimen Interno para ver los temas de Reglamento, de Ordenanza de Circos sin Animales, temas que están pendientes.

El Sr. ALCALDE señala que esto se está repitiendo. Los circos sin animales se encuentran legislados, porque da la impresión que no quieren hacer esas cosas. Hay una legislación vigente y tienen que respetarla.

El Sr. PINEDA dice que el acuerdo del Concejo es que la Dirección Jurídica emita un pronunciamiento y se vea de que manera se puede o no se puede y hacer una Ordenanza. Hay Municipios que tienen Ordenanzas de Circos sin Animales en Chile.

El Sr. ALCALDE expresa que la Corte Suprema las dejó sin efecto.

El Sr. PINEDA señala que no todas, porque hay otras Ordenanzas Municipales que de acuerdo a ese dictamen las modificaron. Hay Ordenanzas de Circos sin Animales y Viña del Mar es un caso, que tiene su Ordenanza que no ha rechazado nadie ni ha perdido ningún recurso.

Por otra parte quisiera solicitar un informe de las actividades del verano que incluya si se efectuaron las reuniones de la comisión que este Concejo aprobó.

El Sr. ALCALDE lo interrumpe preguntando si se refiere a las actividades que se hicieron en el verano.

El Sr. PINEDA dice que hay ciento setenta millones de pesos que se aprobaron.

El Sr. ALCALDE interviene preguntado si quiere saber en que se invirtieron esos recursos.

El Sr. PINEDA dice que no solo la inversión de los recursos, sino también un informe de las actividades y que ese informe pueda incluir cuantas reuniones se hicieron con los Concejales que delegaron a la comisión que se aprobó en este Concejo. Porque se teme que no se hizo ninguna reunión con los Concejales.

El Sr. ALCALDE señala que algunos estaban de vacaciones también.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que no es así.

El Sr. PINEDA le expresa al Sr. Alcalde que esa no es respuesta. Esa es una respuesta para desprestigiar.

El Sr. ALCALDE dice que si no se hicieron reuniones para que dar vuelta la situación.

El Sr. PINEDA dice que para que se cumplan los compromisos.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA señala que quiere dejar presente, porque se imagina que el Sr. Alcalde no tiene conocimiento de esto. Pero quiere informar que fue inubicable el Sr. Director de Dideco, antes de sus vacaciones, cuando ellos solicitaron la reunión y después sencillamente les negó todo tipo de conversación.

El Sr. MATAMALA dice que eso lo respalda.

El Sr. PINEDA dice que va a señalar una cosa muy breve. En un Concejo anterior dio a conocer que había un furgón inutilizado prácticamente en las dependencias. Era un furgón que se había comprado para la Corporación Cultural. Fue en uno de esos encuentros que también son falta de respeto por parte del funcionario que dijo que ese furgón estaba utilizado. Solo decirle a ese funcionario que el furgón tiene mil doscientos kilómetros en un año de uso. Por lo tanto quién estaba equivocado podrá sacar las conclusiones.

Lo otro también tiene que ver con cuestiones de falta de respeto, de poca consideración para los trabajadores que hace ya bastante tiempo, el año 2008, fueron despedidos y finiquitados por la empresa encuestadora de la Ficha de Protección Social o Ficha Cas. No sabe si en ese tiempo era una u otra y que todavía no se le da respuesta. Hay una boleta de garantía que el parecer se ha cobrado o no se ha cobrado. Además hay problema de cálculo sobre los salarios. El tema es que están hace dos años sin pagarles a esos trabajadores. De buena fe los trabajadores hicieron confianza en el Municipio y venció el plazo para cualquier iniciación de juicio.

La Sra. Mónica Horta, Directora de Administración y Finanzas dice que lo que puede aclarar es lo siguiente. Con respecto a ese contrato en las deudas que tenían con los trabajadores respecto del contratista y los impuestos de esas personas, porque las personas trabajaron a honorarios. De eso el contratista retuvo los impuestos y no había cancelado esos impuestos al Servicio de Impuestos Internos. En contratista tenía compromisos con los trabajadores.

5

Con respecto a la boleta de garantía, esta se hizo efectiva y está en las arcas Municipales para cualquier reparo en que no de cumplimiento el contratista a sus trabajadores. Eso es lo que tienen de resguardo que son dos millones de pesos.

El contratista la semana pasada la llamó para comentarle y enviarle los antecedentes de que estaban todas las deudas canceladas en Impuestos Internos donde había hecho un convenio y que estaba finiquitado. Lo que quiere ahora es que se le devuelva la boleta, pero aún no pueden hacer esa gestión si no tiene la claridad y la conformidad de todos los trabajadores.

Eso es lo que puede aportar, mientras tanto.

El Sr. PINEDA solo quiere decir que los impuestos y las imposiciones son parte del salario de los trabajadores. Así lo entiende la CUT y así lo entiende él. El empresario que no pague las imposiciones se está quedando con parte del salario de los trabajadores.

El Sr. ALCALDE dice que precisamente por eso se fue a la Inspección del Trabajo.

La Sra. Mónica Horta añade que por eso se le hizo la exigencia y se le tiene retenida la boleta de garantía del contratista.

Si los Tribunales dicen que se les pase la boleta de garantía.

El Sr. PINEDA interrumpe diciendo que en este caso no hay Tribunales.

Finaliza la sesión siendo las 17.40 horas.



**JORGE SCHMIDT BILLEKE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
**ALCALDE DE PUERTO MONTT**

Bvh.-